



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del aviso	: 23/01/2024
Vigencia del aviso	: Temporal
Información no publicada	: Manual de Procedimientos (MAPRO)
Rubro al que pertenece	: Planeamiento y organización
Motivo de la no publicación	: La Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo, a la fecha viene realizando una labor de actualización de los diversos instrumentos de gestión, con el fin de alinearlos entre sí, atendiendo a las modificaciones del ROF y las disposiciones dadas por la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, en el marco de la Modernización de la Gestión Pública y Simplificación Administrativa; luego del cual, se desarrollará el Manual de Procedimientos (MAPRO).
Acciones dispuestas	: El Jurado Nacional de Elecciones cuenta con un Sistema Integrado de Gestión certificado bajo los lineamientos de las normas internacionales de calidad ISO/TS 9001:2015, ISO 17582:2014, e ISO 37001:2017 que describe a detalle el funcionamiento de los procesos a cargo de los órganos de línea y apoyo, a través de documentos específicos como son los procedimientos e instrumentos de trabajo, garantizando la calidad de las operaciones y de los servicios prestados por la institución.

Firmado Digitalmente

Mag. DANIEL EDUARDO GARCÍA VÁSQUEZ

DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO, INNOVACIÓN Y DESARROLLO

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Av. Nicolás de Piérola # 1070 - Lima, Perú

www.jne.gob.pe